

3. Nombre y apellidos, NIF: María Molero Villar, 26.488.778-T.
Procedimiento/Núm. Expte.: Cultivos leñosos en pendiente, olivar, 631759/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SAMA de recuperación de pago indebido de 2 de diciembre de 2010.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 201100583.

Plazo: 15 días para las alegaciones del Acuerdo de inicio, a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto, ante el Director General de Fondos Agrarios.

Acceso al texto integro: Delegación de Agricultura y Pesca, sita en Avda. de Madrid, 19, Jaén.

4. Denominación social, NIF: San José, S.C., J-11.709.334.
Procedimiento/Núm. Expte.: Girasol, 205824/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SAMA de recuperación de pago indebido de 9 de diciembre de 2010.

Extracto del acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 201102867.

Alegaciones: 15 días para las alegaciones del Acuerdo de inicio, a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto, ante el Director General de Fondos Agrarios.

Acceso al texto integro: Delegación de Agricultura y Pesca, sita en C/ Isabel la Católica, 8, Cádiz.

5. Denominación social, NIF: Matavacas, S.L., B-11.040.508.
Procedimiento/Núm. Expte.: Ganadería Ecológica, 01/11/200561/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SAMA de recuperación de pago indebido de 17 de diciembre de 2010.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 201103563.

Alegaciones: 15 días para las alegaciones del Acuerdo de inicio, a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto, ante el Director General de Fondos Agrarios.

Acceso al texto integro: Delegación de Agricultura y Pesca, sita en C/ Isabel la Católica, 8, Cádiz.

6. Nombre y apellidos, NIF: Fidel Pareja Díaz, 77.471.243-K.
Procedimiento/Núm. Expte.: Olivar Agroambiental, 01/29/019/01109/2003.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de Prescripción DGFA/SAMA de recuperación de pago indebido de 27 de octubre de 2010.

Extracto del acto: Resolución de Prescripción del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200906468.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la notificación de este acto, ante la Consejera de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto integro: Delegación de Agricultura y Pesca, sita en Avda. de la Aurora, 47, Málaga.

Programa de Solidaridad formuladas por las personas relacionadas, tramitadas en los expedientes administrativos que se relacionan, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

| Nº Expte. | Nombre y apellidos | Fecha Res. | Clase Res. |
|-----------|-------------------------------------|------------|--------------|
| 09376.10 | Volker Deutsch | 22.10.10 | Archivo |
| 09949.10 | Jerónimo García Sánchez | 22.10.10 | Archivo |
| 10500.10 | Glendys María Figuero Valenzuela | 22.10.10 | Archivo |
| 10688.10 | Mª del Carmen Sánchez Martínez | 22.10.10 | Archivo |
| 13216.10 | Fernando Carrasco Baltanás | 22.10.10 | Archivo |
| 15344.10 | Marin Ciortan | 22.10.10 | Archivo |
| 19910.10 | Francisca Romero Salguero | 05.10.10 | Archivo |
| 20818.10 | Isabel María Fernández Gonzalez | 05.10.10 | Archivo |
| 21242.10 | Laurentia Coman | 03.11.10 | Archivo |
| 25492.10 | Sonia López Fernández | 03.11.10 | Archivo |
| 30869.10 | Francisca Moreno Hernández | 03.11.10 | Archivo |
| 37694.10 | Bárbara Gil Romero | 22.10.10 | Archivo |
| 35616.10 | Estefanía Hidalgo León | 22.10.10 | Acumulación |
| 13221.10 | Mihaele Gyalus | 01.10.10 | Denegatoria |
| 21246.10 | Tanta Coman | 28.10.10 | Denegatoria |
| 22461.10 | Raquel Lerenas Egea | 01.10.10 | Denegatoria |
| 24080.10 | José Martínez Gutiérrez | 01.10.10 | Denegatoria |
| 27069.10 | Inés María Hidago Navas | 28.10.10 | Denegatoria |
| 31418.10 | Inmaculada Concepción Aranda Castro | 28.10.10 | Denegatoria |
| 32051.10 | Purificación Silva Plantón | 28.10.10 | Denegatoria |
| 32226.10 | El Mokhtar El Morsli | 29.10.10 | Denegatoria |
| 32467.10 | María Teresa Moreno López | 28.10.10 | Denegatoria |
| 32524.10 | María Antonia Fernández Fernández | 26.11.10 | Denegatoria |
| 32604.10 | Miguel García Perales | 28.10.10 | Denegatoria |
| 32714.10 | Lenuta Duna | 26.11.10 | Denegatoria |
| 32918.10 | Rosario Martínez Balmon | 26.11.10 | Denegatoria |
| 33889.10 | Vanesa Torrecillas Caro | 29.10.10 | Denegatoria |
| 34490.10 | Nicolas Patricio Martínez Risco | 28.10.10 | Denegatoria |
| 35463.10 | Concepción Andújar Rodríguez | 29.11.10 | Denegatoria |
| 35702.10 | María José Muñoz Guarnizo | 29.11.10 | Denegatoria |
| 36842.10 | Rafael Quevedo Damián | 29.11.10 | Denegatoria |
| 36899.10 | Jorge Luis Ruz Rodríguez | 29.11.10 | Denegatoria |
| 37851.10 | Cristóbal Lara Ramírez | 29.11.10 | Denegatoria |
| 09045.10 | Mª Dolores Sánchez Santiago | 29.09.10 | Extinción |
| 11171.10 | Isabel Hernández Moreno | 04.11.10 | Extinción |
| 18410.10 | Ana Mª Rafaela Sánchez García | 29.10.10 | Extinción |
| 18528.10 | Eufimia Ianos | 04.11.10 | Extinción |
| 23298.10 | Inmaculada García González | 03.11.11 | Extinción |
| 31425.10 | Lenuta Stingaci | 25.11.10 | Extinción |
| 32967.10 | Susana Mercedes Expósito Vico | 16.12.10 | Extinción |
| 33766.10 | Silbia Eugenia Cruz Quispe | 04.10.10 | Inadmisión |
| 33988.10 | Gabriela Basile | 05.10.10 | Inadmisión |
| 34662.10 | Dulcenombre López Escamilla | 11.10.10 | Inadmisión |
| 37120.10 | Joaquina Heredia Jiménez | 04.11.10 | Inadmisión |
| 39610.10 | Regina Heredia Jiménez | 09.12.10 | Inadmisión |
| 40347.10 | Mª del Carmen Vilchez Montes | 09.12.10 | Inadmisión |
| 40353.10 | Simona Nicoleta Lacatus | 09.12.10 | Inadmisión |
| 40508.10 | María Manuela Garrido Abeja | 09.12.10 | Inadmisión |
| 00707.10 | Julia Muñoz Manosalva | 13.10.10 | Modificación |
| 03355.10 | Lucía Candrescu | 13.10.10 | Modificación |

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas diversas resoluciones recaídas al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba las solicitudes sobre

Asimismo se indica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión, sita en Avda. Hytasa, núm. 14, Edificio Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier

medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de referencia.

Córdoba, 24 de enero de 2011.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

NOTIFICACIÓN de 7 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución adoptada en el expediente de protección de menores que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de fecha 29 de diciembre de 2010, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2009-00000506-1, relativo a la menor T.G.R., a los padres don Miguel Garrido Burgos y doña Rosario Rodríguez González, por el que se acuerda:

Constituir el Acogimiento Familiar Provisional Preadoptivo de T.G.R., núm. expediente de protección (DPHU) 352-2009-00000506-1.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Huelva, 7 de febrero de 2011.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, a ubicar en los términos municipales de Barbate y Tarifa (Cádiz).

Expte. AAU/CA/074/N0/10.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 26 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a la Excm. Diputación Provincial de Cádiz para el proyecto: «Variante de Zahara de los Atunes (Barbate-Cádiz). Tramo Tarifa-Barbate y tramo Barbate-Tarifa», a ubicar en los términos municipales de Barbate y Tarifa (Cádiz)

Cádiz, 8 de febrero de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se somete a trámite de audiencia el expediente que se cita, en relación con la autorización para la derivación temporal de aguas superficiales.

Intentada sin efecto la notificación derivada de la puesta de manifiesto del expediente AL-20621 y trámite de audiencia de conformidad con lo establecido en el art. 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Almería, este Organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: AL-20621.

Asunto: Autorización para derivación temporal de aguas superficiales.

Peticionario: Comunidad de Vecinos El Mayordomo.

Acto notificado: Puesta de manifiesto del expediente y trámite de audiencia al interesado.

Plazo para alegar y presentar documentos: 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la presente publicación.

Almería, 8 de febrero de 2011.- La Directora, P.A. (Dto. 2/2009, de 7.1), el Gerente Provincial, José Manuel Merino Collado.

ANUNCIO de 26 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización de «Construcción de EDAR, término municipal de Baza (Granada)».

Expediente 286/08-AUT-4.

El Ayuntamiento de Baza ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada solicitud de autorización de «Construcción de EDAR en el anejo de Baúl, en término municipal de Baza (Granada)» (Coordenadas U.T.M.; X: 506.134; Y: 4.142.668)

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este Anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071-Granada, durante horas de oficina.

Granada, 26 de enero de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 1 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre incoaciones y pliego de cargos de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de Incoación de Expediente y Pliego de Cargos, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo